

Puesto	Subdirector de Consejos de Ancianos y Discapacidad
Área de Adscripción	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Reporta a	Dirección de SMDIF Centro
Supervisa a	Trabajadores sociales y al jefe del Departamento de Atención a Discapacitados y Consejos de Ancianos

Interacciones internas	
Con	Para
Las maestras de manualidades de los Consejos de Ancianos Dirección de Atención Ciudadana y Coordinación de Salud del H. Ayuntamiento de Centro	Informar las actividades realizadas en los Consejos Vigilar el cumplimiento de los programas de los Consejos de Ancianos
Interacciones externas	
Con	Para
	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de Familia (DIF Tabasco) Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco

Descripción de las funciones
Descripción genérica
Supervisar las actividades que se efectúan en los Consejos de Ancianos de acuerdo al programa del SMDIF Centro
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar cada uno de los Consejos de las comunidades y poblados. • Supervisar que reciban los integrantes del Consejo de Ancianos los apoyos brindados por la institución. • Supervisar la asistencia de las maestras de manualidades de los Consejos de Ancianos. • Elaborar reportes de las visitas y necesidades de los integrantes de los Consejos de Ancianos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



- Supervisar que cada consejo cuente con instalaciones y mobiliario adecuado para que los integrantes sesionen satisfactoriamente.
- Informar al Subdirector las actividades diarias de los Consejos de Ancianos.

Perfil del puesto

Nivel académico	Carrera profesional terminada
Experiencia	Mínimo 3 años de experiencia laboral.
Conocimientos	Administración Pública, relaciones humanas y manejo de personal
Aptitud para ocupar el puesto	Toma de decisiones, sensibilidad y facilidad de palabra y buen trato.

